Comunicado 25 de noviembre, día internacional de eliminación de la violencia hacia las mujeres.

**NO MÁS VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.**

**Prioridad de Estado, responsabilidad ciudadana.**

Desde el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), en su rol de presidencia del Consejo Nacional Consultivo por una libre de violencia, conmemoramos un nuevo Día Internacional de la Eliminación de todas las formas de Violencia hacia las Mujeres.

En este marco, y hacia el cierre de la presente administración, destacamos los principales avances en la respuesta del Estado ante la violencia basada en género.

**MÁS ATENCIÓN:**

-El 0800 4141, de alcance nacional, durante esta administración pasó a estar **disponible las 24 hs, los 365 días del año**.

**-** El mismo número, pasó a estar disponible para mujeres sordas, gestionado en conjunto con la Dirección de Discapacidad de Mides.

-Se **aumentó en 800 horas semanales la atención de los servicios** a mujeres en situación de violencia, con técnicos y técnicas en psicología, trabajo social y abogados y abogadas.

-Se instalaron **4 nuevos equipos de atención a varones que ejercen violencia** en todo el país y se llegó a 15 departamentos con 19 servicios.

-En esta administración **la descentralización en las respuestas ha sido una prioridad**, por ello se apuntó a crear nuevos espacios de atención en puntos estratégicos:

- Apertura de un **centro de atención descentralizado a mujeres en situación de violencia en Montevideo**, lo que implica una ampliación sustantiva para mujeres de la zona centro-oeste del departamento.
- Instalación de un s**ervicio descentralizado de atención a varones que ejercen violencia en Montevideo**, pasando a funcionar en dos sedes.
- Apertura de un **nuevo centro 24 hs (refugio) para mujeres con hijos e hijas en situación de violencia doméstica, en Maldonado.** Lo que permite el acceso de las mujeres de Rocha, Maldonado, Lavalleja, Treinta y Tres y Canelones a esta respuesta.

- Inauguración de un servicio de atención a mujeres en situación de violencia de Ciudad de la Costa y una casa donde se instalaron los equipos que atienden en Las Piedras, lo que mejora sustantivamente la calidad de la atención.
- Se creó el **curso "Promotoras del derecho a una vida libre de violencia basada en género, en el medio Rural",** dirigido a mujeres rurales de zonas alejadas. Participaron **alrededor de 150 mujeres de todo el país, en tres ediciones**. Este curso permite que las mujeres puedan brindar una primera escucha y derivación responsable.

-Dando cumplimiento a la **Ley 19.580, se realizó la apertura y puesta en marcha de 3 juzgados especializados en violencia basada en género en los departamentos de Salto; Rivera y Maldonado**.
- Se firmó un acuerdo con el **Banco Interamericano de Desarrollo**, que impactó directamente en la mejora sustantiva de la prevención, atención y respuesta a mujeres en situación de violencia**.**
**-** El **Banco de Previsión Social**, realizó una revisión y mejora en relación a las pensiones otorgadas a niños, niñas y adolescentes por causa de femicidio a partir de la ley N° 19.889 ( LUC), que duplica el monto de las reparaciones previstas en legislaciones anteriores de 3 a 6 BPC.

**Profundización del Sistema de Respuesta en Violencia basada en género de InMujeres.**

El sistema de atención para mujeres en situación de Violencia basada en género de Inmujeres que aumentó significativamente sus dispositivos, actualmente cuenta con:

El servicio telefónico 0800 4141, 35 Servicios de atención a situaciones de violencia doméstica (esto implica la contratación de más de 300 profesionales en todo el país); 19 Dispositivos de articulación territorial (DAT); 1 Equipo territorial de Montevideo (ETM); 19 Equipos de atención a varones que ejercen violencia; un Servicio Nacional de atención a mujeres en situaciones de trata con fines de explotación sexual y/o laboral con sedes en Montevideo, Cerro Largo, Tacuarembó y Paysandú; Portal de ingreso a dispositivos 24hs; 5 centros 24 horas (refugios) para mujeres con hijas e hijos a cargo; 1 Dispositivo de Urgencia habitacional (hoteles y otros alojamientos de urgencia) y el Programa Alternativas Habitacionales Transitorias (500 subsidios de alquiler en convenio con MVOT y MEVIR).

-Durante esta administración, **nuestros servicios atendieron a 16.821 mujeres** en situación de VBG.
Mientras que se **dio respuesta a 121. 373 consultas**, tanto presenciales como telefónicas.
(Datos Sistema de Información de Género (SIG-Inmujeres. Enero 2020-Setiembre 2024).
-El **0800 4141, de alcance nacional, atendió 53.000 llamadas**, un promedio de 900 mensuales.
-Durante este período, **522 mujeres y 538 niñas y niños ingresaron a los centros 24 horas (refugios)**, en distintos puntos del país.
Mientras que a **los dispositivos de urgencia habitacional (hoteles y otras formas de alojamiento de emergencia), ingresaron 847 mujeres y 960 niños, niñas y adolescentes**.

**MÁS AUTONOMÍA**

-Ampliación de convenio con MVOT: alternativas habitacionales en el marco de sus programas vigentes, tanto transitorias como definitivas; subsidio y garantía de alquiler; refacciones o ampliaciones en viviendas para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia doméstica.

De acuerdo a datos de enero a set de 2024, **232 mujeres con hijos e hijas a cargo han accedido a una vivienda bajo esta modalidad de contratos**.

-En el marco de la firma de un convenio con INEFOP, **más de 200 mujeres en proceso de salida de violencia basada en género han accedido a ciclos de formación** para el empleo y fortalecimiento de sus herramientas sobre emprendedurismo.

- **236 mujeres** en procesos de salida de situaciones de violencia accedieron a formación para su inserción laboral a través del Programa ACCESOS del MIDES.

**MÁS FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

-Convenio con el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay: se desarrolló un **curso dirigido a defensores/as, fiscales, jueces y mediadoras sobre violencia basada en género, con un alcance de 500 personas**.

- El **Ministerio de Relaciones Exteriores**, incluyó una formación en prevención de la violencia basada en género en la currícula de formación del Instituto Artigas.

-Durante esta administración el Observatorio de Violencia basada en género, integrado por InMujeres, Fiscalía, Ministerio del Interior y Sociedad Civil, pasó a estar en la órbita de InMujeres. Desde allí, entre otras cosas, se realizó el monitoreo del plan de acción por una vida libre de violencia 2022-2024. **En sus dos primeros años de ejecución, el grado de cumplimiento ya ha alcanzado el 63% de las acciones planificadas**.

-Se llevó adelante **el proceso de digitalización de los registros administrativos de todo el sistema de respuesta en violencia basada en género**, lo que implica un avance sustantivo en el acceso a información de forma unificada sobre las intervenciones realizadas, permitiendo generar mejores respuestas.

-Al finalizar esta administración se dejará toda la estructura armada y validada para la **realización de la tercera encuesta nacional de prevalencia sobre la violencia basada en género**.

**MÁS PREVENCIÓN**

-Se ha continuado y reforzado la implementación del **programa "Noviazgos libres de violencia"**, en sus ediciones de 2020 a 2024 han participado aproximadamente 60.000 adolescentes y jóvenes de todo el país.

-En coordinación con ANEP, se comenzó un proceso de trabajo para **reglamentar del artículo 21 de la ley 19.580, que abarca a todos los subsistemas de la educación**. A su vez, con el apoyo del BID, se contrató especialistas en Educación para incluir estrategias de prevención de la violencia basada en género en la nueva currícula educativa.

-Se realizó un acuerdo de cooperación entre Naciones Unidas, la Unión Europea y Uruguay, a través de InMujeres-MIDES, para la implementación del **proyecto Violencias en foco**.

Este proyecto, que comenzó durante 2024, apunta a fortalecer las políticas públicas de prevención, atención y visibilización de la violencia basada en género en el contexto comunitario. Se espera que en este marco se realice la revisión y mejora del modelo de atención a mujeres en situación de violencia, así como un fuerte componente de visibilización y prevención de la VBG desde edades tempranas.